

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 INFORME SOCIO ORGANIZATIVO APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO LEGAL

N° 008 – UERB - AZLD – 2015

Fecha: 24-Agosto-2015

IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO				
NOMBRE DEL AHHYC		COMITÉ BARRIAL PRO-MEJORAS "CIUDAD FUTURA" II ETAPA		
N° Predio	5205953 5205984		Clave catastral	1661308002 1661307003
Administración Zonal	La Delicia		Parroquia	San Antonio de Pichincha
INFORME SOCIO ORGANIZATIVO				
<p>De conformidad con la revisión del expediente signado con el número 108 correspondiente al AHHyC Comité Barrial Pro-mejoras "Ciudad Futura" II Etapa perteneciente a la Administración Zonal La Delicia como Parroquia San Antonio de Pichincha, pongo a su consideración, con la información recopilada así como la documentación de respaldo que certifica, que se ha dado cumplimiento al proceso socio organizativo.</p> <p>Nombre del AHHyC: Comité Barrial Pro-mejoras "Ciudad Futura" II Etapa Ubicación: Parroquia San Antonio de Pichincha Tipo de Organización Social: Ad-hoc</p> <p>Representantes de la Directiva: Presidente: José Yáñez Secretaria: María Peñaherrera</p> <p>Número de lotes: 21 Número de personas beneficiadas: 84 aprox.</p> <p>Pago impuesto predial: 2015</p> <p>Posee IRM: Si</p> <p>Recibos de agua: Si</p> <p>Recibos de luz: Si</p> <p>Años de Asentamiento: 15 años aprox.</p>				

21 Veinte y uno

Situación en la parte Legal:

EL asentamiento Humano, Ciudad Futura II Etapa se encuentra ubicado en la parroquia de San Antonio de Pichincha, se origina a raíz de la adjudicación de la Cooperativa Agropecuaria Rumicucho a favor del Sr. José Chipantasig Collaguazo en el año 2002 y de la compraventa realizadas por la señora María Isabel Tasiguano Chipantaxi a favor del señor Wilson Viñan Valverde Bayas en el año 2008.

Situación en la parte técnica:

Dentro de la parte técnica este asentamiento posee un levantamiento plani-altimétrico el cual deberá ser revisado por el responsable técnico de la unidad.

Situación Socio Organizativo:

El AHHyC denominado "Ciudad Futura" posee una organización Ad-hoc denominada Comité Barrial Pro-mejoras "Ciudad Futura" II Etapa, con una directiva elegida en Asamblea de Socios el Viernes 20 de Marzo del 2015; por gestiones internas han obtenido ciertas obras de infraestructuras y servicios básicos.

Conclusión:

Revisado el expediente se concluye que este AHHyC reúne todos los requisitos Socio-Organizativos que por parte de la UERB se solicitan para la legalización de estos.

Recomendación:

Este AHHyC reúne todos los requisitos socio-organizativos solicitados, recomendamos que luego de tener los informes legal y técnico aprobatorios se proceda a su regularización.



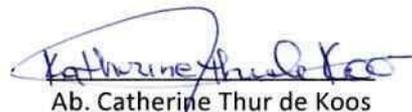
Ing. Omar García Cedeño
RESPONSABLE SOCIORGANIZATIVO

VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

Avalo que la información presentada por el responsable Socio Organizativo de la UERB- LA DELICIA Ing. Omar García Cedeño cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento.

Observaciones:

24-08-2015



Ab. Catherine Thur de Koos
COORDINADORA UERB – LA DELICIA

20 Veinte

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
 N° 0009-UERB-AZLD-2015**

FECHA: 03/09/2015

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:					
NOMBRE DEL AHHC:	Ciudad Futura II		Área bruta Catastrada:	3.250 3.050	m2 m2
			Área bruta en escritura:	3.250 3.050	m2 m2
N° de Predio:	5205953 5205984		Clave Catastral:	1661308002000000000 1661307003000000000	
Administración Zonal:	Delicia		Parroquia:	San Antonio de Pichincha	

2.- INFORME LEGAL:

MACROLOTE 1 JOSÉ RAFAEL CHIPANTASIG COLLAGUAZO

Mediante Escritura Pública de adjudicación realizada el 15 de marzo 2002, inscrita el 20 de junio del 2002, la Cooperativa Agropecuaria Rumicucho, adjudica al señor **JOSE RAFAEL CHIPANTASIG COLLAGUAZO**, el Lote N°26, situado en la parroquia San Antonio de Pichincha del Cantón Quito, con los siguientes linderos:

NORTE: con lote de terreno No. 25 en 65m
SUR: con propiedad particular en 65m
ESTE: con calle "F" en 50m
OESTE: con calle "E" en 50m
SUPERFICIE: 3.250 m2

Se han efectuado varias ventas por parte del Sr. José Rafael Chipantasig Collahuazo y otros a favor de: Nelly Roció Yánez Pozo, Grace Yomara Yánez Pozo, Jimmy Ramiro Guamán Camacho, Calos Amable Ibarra Cacuango y Cecilia Olivia Mallama Cuaspu, María Ángela Chipantasig Caiza, Segundo Pedro Tasiguano Tibán, Jenyffer Patricia Sanguña Sangucho, Luis Chipantashi Collaguazo, Hilda Mercedes Aneloa Quilumba, Emperatriz Paidá Anguisaca, José Ricardo González Chipantasig, Darwin Jovany Vera, Mariela Verónica Vera Prieto, completando así el 100% de los derechos y acciones de la propiedad.

MACROLOTE 2 WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS

Mediante escritura de compraventa otorgada el 23 de abril de 2008, inscrita el 21 de Mayo de 2008, la señora María Isabel Tasiguano vende a favor del señor **WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS**, el lote de terreno No. 15, situado en la parroquia San Antonio de Pichincha del cantón Quito, con los siguientes linderos:

NORTE: con lote 16 en 61m
SUR: con propiedad particular en 61m

19 Diecinueve

ESTE: con lote 14 en 50m
OESTE: con calle "F" en 50m
Superficie: 3.050 m2

Se realizan varias ventas por parte del señor Wilson Viñan Valverde Bayas y otros a favor de los señores: Luis Macelo Sangucho Toasa, Jessica Sofía Bermudez Maldonado, Cesar Augusto Ayo Tiban, Edgar Rene Amagua Sandoval, Manuel Arturo Gordon Tilapa, Blanca Beatriz Sangucho Toasa, Segundo Armando Quiranza Quilca, Ines Maria Espinoza Palacios, Fredy Guilbert Feijo Apolo, Guido Gonzalo Martinez Balcazar y Mario Daniel Rosado Meneses, completando así el 100% de los derechos y acciones de la propiedad.

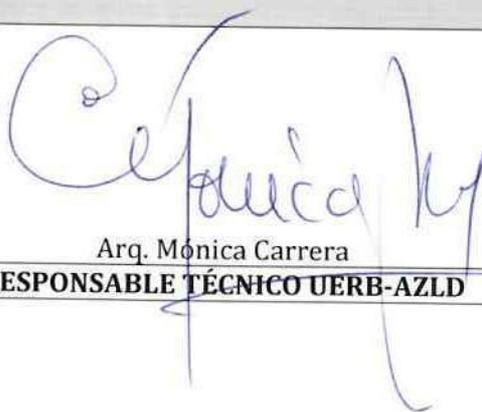
RECOMENDACIÓN: Con el análisis realizado se recomienda continuar con el proceso de gestión en el aspecto técnico



Ab. Sebastián Mata Navas

RESPONSABLE LEGAL UERB-AZLD

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME



Arq. Mónica Carrera

RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD

INFORME TÉCNICO N° 08 UERB - A/ZLD- 2015

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 27-10-2015

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	Comité Pro Mejoras "CIUDAD FUTURA "ETAPA II	Área brut. Catastrada:	3.250,00 3.050,00	m2 m2
Parroquia:	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	Área brut. en escritura:	3.250,00 3.050,00	m2 m2
Administración Zonal:	LA DELICIA	Área brut. del levantamiento:	3.282,89 3.980,80	m2 m2
N° de Predio:	5205953 / 5205984		7 263 69	
Clave Catastral:	1661308002/ 1661307003			

2.- INFORME TÉCNICO:

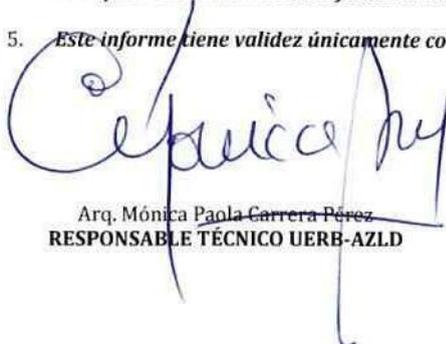
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, y según Informe Técnico No.- 043 - GCBIS 2015

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB.*


Arq. Mónica Paola Carrera Pérez
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD

18 Dieciocho